



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA SISTEMA RESPONSABILIDAD PENAL PARA
ADOLESCENTES**

CONVOCATORIA.

M. P. Dra. Fernández de Castro Bolaño.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil - Familia y Adolescentes, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020; PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente a Sala a los Honorables Magistrados doctores ALBERTO RODRIGUEZ AKLE y CARLOS MILTON FONSECA LIDUEÑA, al despacho de la Honorable Magistrada doctora MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO, el día catorce (14) de julio de 2020, a las 08:30 A.M., con el fin de llevar a cabo la discusión del proyecto de auto que ha de dictarse dentro de la Acción de Tutela promovida por LILLYAM MARGARITA PÉREZ ROSALES contra la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DEL TRABAJO, MEDIMAS E.P.S., CORPORACIÓN MI IPS COSTA ATLÁNTICA. Rad. 47.001.31.18.001-2020.00025.01.

Santa Marta, catorce (14) de julio dos mil veinte (2020).

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA SISTEMA RESPONSABILIDAD PENAL PARA
ADOLESCENTES**

PASE AL DESPACHO

Santa Marta, catorce (14) de julio dos mil veinte (2020).

Dra. Fernández de Castro.

En la fecha paso Acción de Tutela promovida por LILLYAM MARGARITA PÉREZ ROSALES contra la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DEL TRABAJO, MEDIMAS E.P.S., CORPORACIÓN MI IPS COSTA ATLÁNTICA. Rad. 47.001.31.18.001-2020.00025.01, al despacho de la Honorable Magistrada Dra. MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO, informándole que, en cumplimiento al auto del 13 de julio de 2020, se elaboró la convocatoria a Sala para discusión del proyecto de auto y se fijó en Secretaría el aviso respectivo. Sírvase proveer.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto